

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30107 REDEVEX, S.A.
ALMACÉN RELOJERÍA SANTOS, S.L.

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/2011, seguido a instancias de Miguel León Sánchez contra Redevox, S.A. y Almacén Relojería Santos, S.L. se ha dictado resolución de fecha 27.07.2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Redevox, S.A. y Almacén Relojería Santos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.002,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067014-1